



Bogotá D.C 15 de enero de 2019
SDM-SC- 50259

Señora
ANDRES MAURICIO GARCIA MAHECHA
CALLE 15 a No. 94 -04 Conjunto Iguazú Apartamento 102 Torre SUBA
CIUDAD

REF: RESPUESTA SDM 20389

Señor GARCIA.

En atención a su solicitud, me permito informar que su solicitud respecto del comparendo 08573000000020970731, fue tratada por competencia mediante radicado SDM-SC- 50259 a la **Secretaría de Tránsito y Transporte Puerto Colombia Atlántico**, y respecto del comparendo 70215000000020126340, fue tratada por competencia mediante radicado SDM-SC-50259 a la **Secretaría de Tránsito y Transporte Corozal Sucre**, esto con el fin de que se dé respuesta en derecho, por ser tema de su competencia, de acuerdo a lo preceptuado en la Ley 1755 de 2015.

LEY 1755 DE 2015

Artículo 21. Funcionario no competente. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará al interesado si este acrua verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y hará copia del oficio remitido al peticionario o en caso de no existir funcionario competente se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente."

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

"O-704, mejor para todos"



RENUTENTE

ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ:
Bogotá, D. C., 11 de mayo de 1966

Directly: 17.25

CUMM:M02:ETA 25

Задача 10.01.02

Содб. Р. № 11: 115-120

Enviq:Y32219:58462.0

DESTINATARIO

Member Region Board:
ANDREZ VAJNICH GARCIA
MEMBER

DELETED TABLE NAME: TA
 COLLATED QUERIES: 100
 TO BE: 5.1A

C:\msdost\cmd.exe

Departamento de AGCUTA D 2

Codebook Format

Fecha Pre-Admisión:

[illegible]

Mathematics 2022, 10, 1151

10/15/2011 11:58:11 AM

10. Jorge Lombana- Contrayista SOM-3

DERLY JOHANNA RUIZ GÁLICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

17 - 35

1

jadboqota.gov.co

195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C 26 de febrero de 2019
SDM-SC- 50259

Señores
SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PUERTO COLOMBIA
Cra 4 #2-16 Sede Principal
TEL: **53854473**
Puerto Colombia - Atlántico

Ref: Remisión Radicado 20389

Señores Secretaria de Tránsito:

De manera atenta, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 21 de la ley 1755 de 2015, remito la petición radicada bajo el número de la referencia, en (02) folios, impetrada por el (la) señor (a): **ANDES MAURICIO GARCÍA MAHECHA**, identificado (a) con Cédula de ciudadanía No. **1033670855**.

De acuerdo a lo expuesto, se remiten copia de la petición.

"Bogotá, mejor para todos "


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Proyecto: Jorge Lombana- Contrabista SDM-SC

Anexo: Copia de la petición en (02) folios

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 8730

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-20389/ ANDRÉS MAURICIO GARCIA MAHECHA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-50259 d el 15 DE ENERO DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (4) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-20389.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 27 DE MAYO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 31 DE MAYO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: VURLEV VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRÁNSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA